

**Acuerdo N.° 214-TEG-2021. El Tribunal de Ética Gubernamental en el punto ocho. Nombramiento de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental de ANDA y BCR, de la sesión ordinaria N.° 30-2021, celebrada a las nueve horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, acordó:**

“1°) Tiénesse por nombrados, por el período de tres años a partir del veintiocho de abril del presente año, al licenciado Marlon Yubini Ramos y a la ingeniera Ana Cristina Lovo Ramos, como miembros propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión de Ética Gubernamental de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por parte de la autoridad; 2°) Nómbrase, a partir de esta fecha, al licenciado Mario Enrique López Quijada, Gerente de Recursos Humanos, miembro propietario de la Comisión de Ética Gubernamental de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por parte del Tribunal, en sustitución de la licenciada Cecilia Esmeralda Quijada de Viana, hasta la finalización del período por el cual la anterior había sido nombrada, es decir, hasta el veintitrés de julio de dos mil veintidós; 3°) Nómbrase, a partir de esta fecha, a la licenciada Ana Guadalupe Mejía, Gerente de Administración y Desarrollo, como miembro propietario de la Comisión de Ética Gubernamental del Banco Central de Reserva (BCR), por parte del Tribunal, en sustitución de la licenciada Hazel Aida Araujo Morales, hasta la finalización del período por el cual la anterior había sido nombrada, es decir, hasta el veinte de agosto de dos mil veintidós y; 4°) Incorpórese los cambios aprobados en el Registro de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental”.

**Pronunciado por el doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuellar y licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, todos miembros del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental. San Salvador, veintiséis de mayo de dos mil veintiuno.**



**Adda Mercedes Serarols de Sumner**  
**Secretaría General**